

**Bogotá D.C. 14 de junio 2024**

**Doctora**

**LINA MARIA DUQUE DEL VECCHIO**

**Directora Ejecutiva**

**COMISION DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES**

**atencioncliente@crcom.gov.co**

**Asunto:** Actualización de datos de los titulares de líneas móviles.

Apreciada doctora Duque:

Por medio de la presente, desde la secretaría del Comité de Decisiones Conjuntas de portabilidad móvil, expresamos nuestra preocupación ante la falta de actualización de datos personales por parte de los titulares o tenedores de las líneas móviles, sobre todo en el segmento prepago.

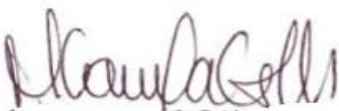
Sobre el particular, se puede observar que en el Régimen de Protección de los derechos de los usuarios de servicios de comunicaciones no establece el deber de los usuarios, respecto de mantener actualizados sus datos como titular de una línea móvil, una vez se tiene algún tipo de contrato de prestación de servicios o de aceptación de condiciones en el caso de la modalidad prepago.

Hecha esta precisión, vale la pena poner sobre la mesa la necesidad de que se estudie y defina la posibilidad de que todos los actores del mercado de telecomunicaciones, tanto proveedores como consumidores, tengan algún tipo de participación en las medidas a adoptar, que conlleven a la prevención de los fraudes y la reducción de los efectos de esta de esta situación, lo anterior, teniendo en cuenta que debe recaer en el usuario la obligación de suministrar los datos reales a los PRST.

Finalmente, y de conformidad con lo mencionado previamente, amablemente solicitamos a esta Comisión, que considere la posibilidad de incluir en el régimen de protección a los usuarios, la obligación expresa para los titulares de líneas móviles de mantener sus datos personales actualizados, toda vez que esto es un elemento esencial para que puedan ejercer su derecho a la libre elección; lo anterior, aprovechando el proyecto de simplificación normativa que actualmente se encuentra en curso, donde si bien lo que se busca es la eliminación de normas, también es posible incluir modificaciones con base en los cambios que ha tenido el mercado y las necesidades que han surgido en el mismo.

Así las cosas, agradecemos mucho la atención prestada y quedamos atentos a sus consideraciones.

Cordial saludo.



**MARÍA CAMILA GALVIS G.**

**Secretaría- Plintron Colombia S.A.S.**

**CDC PORTABILIDAD NUMÉRICA- MÓVIL**